

1.3. Objetivo: Ayudar a estudiantes de bajos ingresos

1.3 Programas antipobreza de la universidad.

Las universidades deben abordar la pobreza de sus estudiantes y posibles estudiantes. Esto exige a las universidades un compromiso para admitir estudiantes de entornos en los que la pobreza es un factor, y garantizar que estos estudiantes tienen el apoyo necesario para finalizar sus estudios. Las universidades también deben comprometerse a apoyar a los estudiantes en situación de pobreza en países de ingresos bajos o medianos bajos de todo el mundo.

1.3.1 Indicador: Objetivo de admisión del quintil económico inferior (20%) (Año 2024)

Su objetivo es admitir a estudiantes que están en el 20 % del grupo de renta familiar más bajo (o un objetivo definido con más rigor) en el país.

La Universidad de Jaén, como institución pública, aplica los objetivos del Gobierno en materia de admisión de estudiantes en riesgo de exclusión del acceso a la universidad por pertenecer al 20% de la población con menores ingresos. Un ejemplo de ello es la Resolución del Secretario de Estado de Educación que convoca becas generales para el curso académico 2024-25 destinadas a estudiantes de formación postobligatoria. La UJA participa en la gestión del sistema nacional de becas y ayudas a los estudios. Los datos específicos del curso académico 2023-2024 relativos a los estudiantes beneficiarios de la Universidad de Jaén y los importes correspondientes pueden consultarse en la documentación, a partir de la página 6. Cabe destacar que estos documentos son de acceso público (páginas web).

Nombre	Año 2024
¿Tiene su universidad, como institución, objetivos para admitir estudiantes que se encuentren en el 20% inferior del grupo de ingresos familiares (o un objetivo más específico) del país?	Sí

1.3.2 Indicador: Éxito de estudiantes del quintil económico inferior (20%) (Año 2024)

Objetivos de graduación/finalización de estudiantes que están en el 20 % del grupo de renta familiar más bajo (o un objetivo definido con más rigor) en el país.

La duración objetiva de los estudios para obtener el título corresponde al valor de la tasa de elegibilidad en el momento de la graduación. El tiempo no excede los 5 años para las licenciaturas de cuatro años y los 2 años para los másteres de un año. La tasa de elegibilidad de los estudiantes con becas y ayudas económicas (con ingresos familiares un 20 % inferiores) en el curso académico 2023-2024 fue de 4,79 años para las licenciaturas y de 1,35 años para los másteres (véase la documentación). Para garantizar que los estudiantes no abandonen sus estudios ni se vean impedidos o dificultados para cursarlos y finalizarlos por motivos económicos, la Universidad de Jaén ha establecido un programa anual de ayuda social urgente para estudiantes. Puede consultarse información detallada sobre este programa, incluida la última convocatoria, en la página web de acceso público de la

universidad (véase el indicador 1.3.3).

Nombre	Año 2024
¿Tiene su universidad, como institución, objetivos de graduación/finalización de estudios para estudiantes que se encuentran en el 20% inferior del grupo de ingresos familiares (o un objetivo más específico) del país? (nacional)	Sí

1.3.3 Indicador: Ayuda a estudiantes con ingresos bajos (Año 2024)

Ofrecer ayuda (por ej., alimentos, vivienda, transporte, servicios jurídicos) a estudiantes de familias de renta baja para que puedan finalizar los estudios universitarios.

Para evitar que los estudiantes abandonen sus estudios o no puedan completarlos por motivos económicos, la Universidad de Jaén ha establecido un plan de ayuda social urgente para estudiantes, que se publica anualmente (véase la documentación). En este enlace a la documentación también se pueden consultar las diferentes convocatorias de becas y ayudas, como por ejemplo: Ayudas para estudiantes colaboradores que prestan apoyo a estudiantes con discapacidad, Ayudas para estudiantes con movilidad reducida, ayudas para el transporte adaptado, etc.

Nombre	Año 2024
¿Su universidad, como institución, proporciona apoyo (por ejemplo, alimentación, alojamiento, transporte, servicios jurídicos) a estudiantes de familias de bajos ingresos para que puedan completar sus estudios universitarios?	Sí. Gratuito

1.3.4 Indicador: Ayuda a estudiantes de países de ingresos bajos o medianos bajos (Año 2024)

Programas o iniciativas para ayudar a estudiantes que están en el 20 % del grupo de renta familiar más bajo (o un objetivo definido con más rigor) en el país para que finalicen satisfactoriamente sus estudios.

El programa anual del Plan de Ayuda Social Urgente, mencionado anteriormente y convocado cada año, es el programa más directo para garantizar que los estudiantes no abandonen sus estudios ni tengan dificultades para finalizarlos por motivos económicos (véase la documentación y la última convocatoria). Algunos tipos de becas son: becas para estudiantes (pago total o parcial de la matrícula); becas para estudiantes que demuestren la necesidad de residir fuera del hogar familiar durante todo el curso académico; y becas para extranjeros no pertenecientes a la UE en situación de vulnerabilidad o exclusión social. Otras becas importantes, necesarias para obtener la certificación lingüística requerida para la titulación, son las convocatorias de becas para el fomento de la adquisición y acreditación de competencias lingüísticas. La documentación es pública (páginas web).

Nombre	Año 2024
--------	-------------

¿Su universidad, como institución, cuenta con programas o iniciativas para ayudar a los estudiantes que se encuentran en el 20% inferior del grupo de ingresos familiares (o un grupo objetivo definido de forma Sí más precisa) del país a completar con éxito sus estudios?

1.3.5 Indicador: Ayuda a estudiantes de países de ingresos bajos o medianos bajos (Año 2024)

Programas para ayudar a los estudiantes pobres de países de ingresos bajos o medianos bajos (por ej., mediante educación gratuita, becas).

La Universidad de Jaén cuenta con programas de apoyo para estudiantes internacionales procedentes de países con dificultades económicas. Por ejemplo: Programa de ayuda para estudiantes refugiados (véase la documentación). Programa de ayuda para estudiantes de posgrado de países latinoamericanos. Becas de captación de talento. Todos los programas de ayuda pueden consultarse en los enlaces desplegados de la documentación. En el indicador 1.2, se ha calculado el número de estudiantes becados procedentes de países de ingresos bajos y medianos-bajos, equivalentes a tiempo completo, por lo que varios programas de becas internacionales se financian con fondos propios de la Universidad de Jaén. El programa de ayuda para refugiados de países en conflicto se lleva a cabo desde 2016 y fue presentado por la Universidad de Jaén a las Naciones Unidas (ONU), donde continúa vigente.

Nombre	Año 2024
--------	-------------

¿Su universidad, como institución, cuenta con programas para apoyar a estudiantes de bajos recursos procedentes de países de ingresos bajos o medianos-bajos (por ejemplo, ofreciendo educación gratuita, Sí becas)?

Evidencias

- [Convocatoria de Ayudas para Estudiantes Refugiados en Situación de asilo y de A...](#)
- [Becas de Ayuda Social Urgente de tipo puntual. Curso 2024-25](#)
- [Convocatoria de Ayudas para Estudiantes Refugiados en Situación de asilo y de A...](#)